MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2025- 104143 **DECES-UPRES–JEFAD– 29.25**

Valledupar, 10 diciembre de 2025

Señor coronel
WILIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento Policía Cesar
Carrera 7a # 23-96 Barrio 12 de octubre
Valledupar.

Asunto: Recomendación Adjudicación del Proceso ***PN UPRES DECES MIC 085-2025.***

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*" adicionado por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", el decreto 1082 del 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, el decreto 1882 de 2015 *Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia* y la Resolución 00090 de 2018 *Por La Cual Se Actualiza, Modifica Y Complementa El Manual De Contratación De La Policía Nacional Adoptado Mediante La Resolución 03049 De 2014.*

En virtud a lo anterior, me permito presentar ante mi Coronel, la mejor oferta por orden de elegibilidad presentada en el Sistema de Compras Públicas SECOP II correspondiente a la entidad ***INGEMEDIC DE COLOMBIA S.A.S.*** **con NIT 900662580-5,** que una vez remitida a los diferentes evaluadores técnico, jurídico y económico se obtuvo el siguiente resultado:

FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 27/11/2025 18:00 HORAS

A continuación, se relaciona el resultado del informe de la verificación Técnica, Jurídica y Económica así:

PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
INGEMEDIC SAS	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***

Sea preciso indicar a mi Coronel, que se procedió a publicar el informe final de evaluación en el sistema de compras públicas SECOP II por un termino de un (01) día hábil comprendido desde el día 09/12/2025 al 10/11/2025 hasta las 18:00 horas, esto con el fin sea de publico conocimiento de los proponentes, veedurías y ciudadanía en general, así mismo establecer posibles observaciones de los mencionados a las evaluaciones realizadas.

Culminado el termino establecido para recibir observaciones al informe final de evaluación, se estableció que no se recibió ningún tipo de observación o pronunciamiento alguno por parte de los proponentes, veedurías, ciudadanía e interesados en general.

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación Estatal en especial el principio de ***Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad Y Publicidad*** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna y concordante con el ***debido proceso,*** y de acuerdo a las competencias y en pleno ejercicio de nuestras funciones, se recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía ***PN UPRES DECES MIC 085-2025.***, Cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ASISTENCIALES, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR.,*** a la oferta presentada por parte de la entidad ***INGEMEDIC DE COLOMBIA S.A.S. con NIT 900662580-5***, representado legalmente por la señora **LINA ANDREA OROZCO MOLINA** titular de la cedula de ciudadanía No. 49.718.002 expedida en Valledupar; en atención a que el oferente cumplió con los requisitos mínimos habilitantes de orden Jurídico, Técnico y Económico.

Para el efecto, dicha adjudicación será por un valor de ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.544.907.34)*** para ejecutar en las vigencias fiscales 2025 y 2026, distribuidos de la siguiente manera:

- **VIGENCIA FISCAL 2025**: El valor de ***CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00).***

- **VIGENCIA FUTURA 2026**: El valor de ***TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVO MCTE ($13.544.907.34)***, moneda legal, aprobados mediante oficio No. 2 - 2023-022184/MINHACIENDA del 08 de mayo del 2023.

Así mismo el plazo de ejecución para la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ASISTENCIALES, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR***, será discriminado de la siguiente manera:

PARA LA VIGENCIA 2025. será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación de la carta de inicio.

PARA LA VIGENCIA 2026. tendrá un plazo de cinco (05) meses contados a partir del 01 de enero de 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado lo que suceda primero con fecha de terminación el 31 de mayo de 2026.

Finalmente, atendiendo el principio de publicidad y de acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publicará la adjudicación en el sistema de compras públicas SECOP II y se procederá a estructurar la carta de aceptación de oferta.

Atentamente,

Teniente **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ.**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Elaboró: SI Maryoris Flórez Trujillo
Responsable de Seguimiento Contractual

Fecha Elaboración: 10/12/2025
Ubicación: disco D/2024/

Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
IP 8484
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA